

Ante los abusos sexuales a menores en la Iglesia Católica

Declaración conjunta del Consejo de Dirección de Iglesia Viva

Las víctimas de abusos sexuales en la Iglesia han decidido dar un paso al frente. España no es una excepción. Al contrario, nuevamente, se convierte en una ardua tarea levantar el espeso silencio que oculta esta lacerante realidad. Queda por conocer su alcance. La experiencia de otros países hace pensar que sólo ha emergido la punta del iceberg. En el caso alemán, el Informe presentado por los obispos católicos documenta 3.677 casos de abusos sexuales a menores cometidos por 1.670 sacerdotes y religiosos en el periodo 1946-2014. La Iglesia francesa, conmocionada por los últimos casos, ha encargado una investigación a fondo semejante.

**La cuestión de los abusos sexuales en la Iglesia
es de máxima gravedad.**

En primer lugar, por el daño causado a las víctimas, a su desarrollo psicológico, familiar y profesional, que queda afectado de por vida. La escucha de sus relatos nos habla de graves procesos de deterioro psicológico y destrucción personal. Pero además por la llamada victimización secun-

daria. En ésta, la institución Iglesia es responsable por la sistemática negación de los hechos, la minimización de su gravedad, el ocultamiento y la culpabilización de las víctimas. Esta victimización no es pasado, sino presente. No es la producida por la persona abusadora, sino por la gestión de la institución a que pertenece, que pone por delante no la primacía de las víctimas sino la propia reputación e intereses. Para quienes somos seguidores de Jesucristo, los abusos sexuales a menores son una infidelidad a la Buena Noticia del Evangelio, de la que la Iglesia es portadora. Jesús no puso a la Iglesia por delante, sino a las víctimas, hasta identificarse con ellas: "Quien recibe a un niño a Mí me recibe". Sin medias tintas denunció: "quien escandalice a uno de esos pequeños, más le valdría que le colgasen en el cuello una muela de tahona y lo arrojasen en alta mar" (Mt 18, 5.6). La pederastia es un grave pecado contra las víctimas y contra Dios.

En segundo lugar, por la índole espiritual y moral de los agresores y los responsables competentes en la gestión de estas situaciones. Es cierto que en otros ámbitos de la sociedad se producen también abusos, pero las características de la Iglesia los hacen singularmente más graves. La Iglesia católica es una institución que se presenta a sí misma y es reconocida por millones de personas, creyentes y no creyentes, como referente *moral*, por lo que se espera de ella una conducta ejemplar. Pero además es una institución *educativa* de enorme peso social, a la que las familias confían la formación de sus hijos. Finalmente, es una institución *religiosa*. Los abusadores se presentan como ministros de Dios, personas que actúan en su nombre. Esta circunstancia particular reviste de una autoridad sagrada al abusador ante la conciencia de la víctima, que le dota de impunidad, y por otra parte, le provoca una quiebra radical de la confianza espiritual. La experiencia de Dios, que debiera ser sanadora y liberadora, queda unida a la violación de la propia dignidad. Lejos de la inanición o el ocultamiento de la pederastia, la Iglesia debía haber sido pionera en la denuncia y la erradicación de la misma.

La Iglesia católica en España: afrontar la cuestión con claridad

Sentimos con profundo dolor esta situación. Por ello urgimos a los responsables de la Iglesia católica en España a dejar atrás las reacciones defensivas y a adoptar con claridad una actitud de compromiso con las víctimas y con la erradicación de los abusos. Nunca más quitarse el problema y traspararlo a otro lado. Nunca más decir que son pocos los casos. Nunca más preguntar por qué ahora denuncian hechos de hace décadas. Nunca más sugerir que la víctima pudo incitarlo. Nunca más poner por delante la salvación de la vocación de la persona abusadora. Nunca más decir que la Iglesia también es víctima.

Hace falta petición de perdón, la del papa Francisco ha sido franca y rotunda, pero, sobre todo, propósito de enmienda en todos los niveles de la Iglesia. Es necesario aplicar pautas de actuación claras y efectivas para la detección y prevención de los abusos. El estímulo en parroquias y colegios a acoger a las víctimas, a ayudarlas a salir del silencio y apoyarlas en la denuncia de los hechos. Protocolos para actuar con criterios contrastados: primacía de las víctimas, transparencia pública y colaboración con la justicia civil. Estamos ante conductas criminales, ante delitos punibles, cuyo encubrimiento es delictivo. Lo que da confianza a la sociedad y a la comunidad católica no es un código autorregulatorio con procesamientos secretistas como los que establece el derecho canónico, sino la comparecencia ante la justicia ordinaria. La autoprotección de la labor formativa y pastoral pasa por reconocer y denunciar públicamente los casos de pederastia y abuso.

A la Iglesia se le exige prevención, intervención y también reparación integral de la injusticia. Debe comprometerse con una justicia restaurativa respecto de las víctimas. La calidad de la respuesta se mide por la atención a las necesidades psicológicas, sociales, morales, espirituales y materiales de las víctimas. También por desvelar la verdad incómoda respecto de personas de trayectoria aparentemente intachable.

Hacer un diagnóstico completo de esta crisis eclesial

La tolerancia 0 es un buen principio de actuación, pero no para cargar toda la responsabilidad en exclusiva sobre quien abusa, agrede o viola. Puede llevar a descargar a la institución eclesial de las responsabilidades que le corresponden. Hay que analizar los factores que han contribuido a crear un ecosistema apropiado para el abuso: una comprensión represora e insana de la sexualidad, la cultura patriarcal y una idea del sacerdocio o de la vida consagrada como poder clerical.

La falta de una actuación terminante y a tiempo del papado y del episcopado no puede entenderse sin tener en cuenta largos siglos de un clericalismo dogmático y práctico que han construido una estructura de poder y dominio al mando de una casta de varones "castos", que ha creado una realidad capaz de dar los frutos amargos del abuso de poder, la violación y la pérdida de la dignidad de las personas. La ideología de la Iglesia como *societas perfecta*, la sacralización del ministerio ordenado y la antropología dualista del orden sagrado, han creado un caldo de cultivo propicio para la dominación y el abuso, que, para Jesús, son contrasignos del Reino. No sólo hay individuos que pecan, sino también una estructura ideológica e institucional de pecado, que va pudriendo la raíz evangélica de la misma Iglesia.

Es capital hacer un diagnóstico real, con base académica y empírica, no buscando chivos expiatorios fáciles. El problema de la pederastia eclesial no puede endosarse al mayo del 68 y su revolución sexual. Tampoco a las personas homosexuales, que pueden ser excelentes testigos del Evangelio y servidoras de la Iglesia, sean casadas o célibes. Lo que sí resulta un problema es la homosexualidad mal interiorizada en una cultura eclesial que la reprime. Tampoco puede obviarse cierta incidencia de la disciplina del celibato obligatorio, la cual lleva con demasiada frecuencia a una represión sexual, a la dificultad para una relación saludable y equilibrada con la persona adulta del otro sexo o a prácticas de doble vida aceptadas mientras no sean demasiado públicas u oficiales.

Cambios culturales y justicia restaurativa con las víctimas

Estamos ante un cambio cultural de signo emancipatorio. Es tiempo de dar luz a esta realidad oculta. Como en la movilización *MeToo*, o la desarrollada frente a la laxitud inicial de la justicia ante La Manada, es hora de afirmar y proteger la dignidad personal frente al abuso, la agresión y la violación en una cultura machista permisiva con la violación de derechos de niños y mujeres. Apoyamos las asociaciones que están surgiendo dando voz social y protagonismo cívico a las víctimas.

Es la oportunidad para que la Iglesia pase a ser firme impulsora de la protección a los menores en toda la sociedad. Comenzando por una educación sexual más saludable y humanizadora de las personas que van a ejercer sus ministerios y vivir sus carismas. Es momento para comprometerse en el desarrollo de nuevas prácticas y normativas para la prevención de los abusos, la detección, la actuación frente a las situaciones de abuso y el acompañamiento y la justicia restaurativa con las víctimas. Es hora de cambiar la cultura de las organizaciones eclesiales, que ha de ser más abierta, transparente, participativa y corresponsable en el desempeño del poder y la adopción de decisiones. También ha de reivindicarse el valor de la educación de inspiración cristiana, así como la talla del compromiso moral y la excelencia profesional de centenares de miles de educadores laicos, religiosos y curas y de sus instituciones. La tarea requiere la corresponsabilidad del conjunto de la sociedad y de la comunidad. El Gobierno y el Parlamento deben legislar e impulsar iniciativas que tomen en serio la gravedad de esta situación social tal como denuncian *UNICEF* o *Save the Children* y, entre otras medidas, alargar los plazos de prescripción de los delitos de abuso sexual a menores así como avanzar en su tipificación en términos más exigentes como la agresión o la violación.